

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 16 de agosto de 2023

Dictaminan iniciativas a favor de los Pueblos y Comunidades Indígenas en Sonora



Hermosillo, Son., agosto 15 de 2023.- Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Indígenas aprobaron tres proyectos de dictamen mismos que contienen dos iniciativas con proyecto de Decreto que reforma y adicionan la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora y, la iniciativa con proyecto de Decreto que reconoce a la comunidad indígena Pima como oriunda, con asentamiento y residencia en el municipio de Ónavas, Sonora.

El diputado Luis Arturo Robles Higuera, presidente de la citada Comisión, sometió a consideración el proyecto de dictamen de la iniciativa que presentó con proyecto de Decreto que adiciona un artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.

El legislador destacó que la iniciativa tiene como objetivo garantizar el derecho a la consulta previa a los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas del estado en un tema de salubridad.

Enseguida sometió a consideración la iniciativa que presentó el pasado 15 de diciembre del 2022, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora.

Dicha iniciativa, dijo, propone instituir en la Ley en mención el "Foro Anual de los Pueblos y Comunidades Indígenas", que será un espacio de encuentro entre autoridades gubernamentales estatales y municipales con los habitantes de los grupos étnicos asentados en la entidad.

"El propósito es elaborar y dar a conocer un diagnóstico sobre la situación real que viven los habitantes de los pueblos y comunidades indígenas en todos los temas que los afecten; recibir propuestas y recomendaciones; construir una agenda de trabajo entre las autoridades gubernamentales y sus representantes y, evaluar las acciones gubernamentales para garantizar el reconocimiento, preservación, fortalecimiento y defensa de los derechos, cultura y organización de los pueblos y comunidades indígenas", puntualizó.

El diputado Robles Higuera puso a consideración la iniciativa presentada por los diputados y las diputadas del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano que contiene el proyecto de Decreto mediante el cual se reconoce a la comunidad indígena Pima (O'ob) como oriunda, con asentamiento y residencia habitual permanente por tiempos inmemorables, en el municipio de Ónavas, Sonora.

A la reunión asistieron las diputadas Claudia Zulema Bours Corral y Alma Manuela Higuera Esquer y el diputado Próspero Valenzuela Múñer.

Los proyectos aprobados serán remitidos a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sean incluidos en el orden del día de una próxima sesión.

Agosto 14, 2023. Año 17, No. 1692

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2023

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado de Sonora.
- 5.- Clausura de la sesión.

Presidenta de Mesa Directiva tomó protesta al diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, quien sustituye a Santiago Creel Miranda

La presidenta en funciones de la Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna Ayala, tomó protesta al diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, en sustitución de Santiago Creel Miranda, quien solicitó licencia para separarse indefinidamente de sus funciones legislativas a partir del 15 de agosto.

El acto se realizó en las oficinas de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el recinto legislativo de San Lázaro, luego de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la petición de Creel Miranda.

En entrevista, al término del acto, la diputada Luna Ayala afirmó que esta Mesa Directiva es histórica porque es la primera conformada exclusivamente por mujeres, y es un mensaje claro para los tres Poderes de que las mujeres “hemos llegado a los cargos que por justicia nos merecen”.

Permanente aprueba siete dictámenes de la Tercera Comisión para exhortar a diversas dependencias y gobiernos

- Los llamados fueron sobre temas de seguridad en carreteras, educación ambiental y atención a denuncias de pescadores, entre otros
- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PT y PRD se pronuncian a favor de los acuerdos

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, siete dictámenes con punto de acuerdo de la Tercera Comisión (Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas) para hacer exhortos a diversas dependencias y gobiernos estatales, en materia de operatividad del sector de autotransportes, seguridad en caminos y puentes, pavimentación en carreteras, educación ambiental y daños por tormenta tropical.

Al exponer los dictámenes, la presidenta de la Tercera Comisión, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), indicó que cada dictamen se debatió en un trabajo democrático donde se escucharon las voces de todas y todos los legisladores, a fin de alcanzar acuerdos que beneficien a las y los mexicanos.

Comentó que los dictámenes abordan temas medioambientales, operatividad del sector autotransportes de todas las regiones del país, fortalecer tareas de vigilancia en caminos y puentes de jurisdicción federal, tareas de la colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación y diseño e implementación de reductores de velocidad en las carreteras y caminos del territorio nacional, y fortalecer los programas de educación ambiental.

Fundamental ejercer un conjunto de derechos y libertades

Al respecto, el diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) indicó que la infraestructura es fundamental para ejercer un conjunto de derechos como a la salud, educación, trabajo y movilidad. Resaltó que la corrupción se arrastra desde los anteriores gobiernos y “estamos de acuerdo en que debemos hacer los esfuerzos para que juntos podamos sacar adelante a este país”.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) comentó que la inseguridad, delincuencia y violencia, tienen un costo e impacto inaceptables en la vida y patrimonio de las personas. Además, destruyen el tejido social, inhiben el crecimiento económico y atentan contra la gobernabilidad; por ello, se dio un “viraje a la política de seguridad”.

El territorio es controlado por el crimen organizado

En tanto, el diputado Gerardo Peña Flores (PAN) sostuvo que la inseguridad sucede a lo largo y ancho del país y todo el territorio es controlado por el crimen organizado. Dijo que es necesario un sistema político que tome “decisiones fuertes y ahora”. Asimismo, que haya sanciones a las y los políticos y partidos que toman dinero del crimen organizado.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) dijo estar a favor de todos los dictámenes, ya que son temas que pasan transversalmente por el medio ambiente, la seguridad, agenda 2030 y cambio climático. Destacó que en seguridad

“estamos viviendo un momento que merece que pongamos el dedo en la llaga y llamemos la atención de la ciudadanía al respecto”. Cuestionó en qué se emplea el tiempo que debería de utilizarse en combatir al crimen organizado.

En su turno, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) indicó que su grupo parlamentario apoyará la aprobación de los dictámenes, “como siempre hemos acompañado lo que es en beneficio de las y los mexicanos”.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) subrayó que “transitar en las carreteras de México hoy implica no saber si regresas con bien a casa” y salir y vivir con miedo; significa que los transportistas pongan en riesgo sus patrimonios y que la inversión extranjera se detenga por el peligro. Destacó la importancia de trabajar en la seguridad de las y los mexicanos.

Exhortos sobre temas relevantes para el país

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) manifestó su respaldo de su grupo parlamentario respecto a los siete dictámenes, los cuales, dijo, tienen la finalidad de dirigir un exhorto a diversas instancias y dependencias de distintos órdenes de gobierno en temas relevantes para el país.

Precisó que algunos de los dictámenes son relativos a señalamientos para mejorar la seguridad en carreteras, educación ambiental, conclusión de obras por daños de huracán, pescadores y combate a la tala ilegal.

Solidaridad con campesinos que sufren por escasez de agua

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) externó su solidaridad con las y los campesinos que “a lo largo del territorio nacional sufren consecuencias de una intensa escasez de agua, particularmente las y los productores de Zacatecas”. Afirmó que se requiere de manera urgente autorizar la declaratoria de desastre natural en esta entidad por sequía extrema.

Manifestó su apoyo a todas las propuestas, en particular el que reconoce la importancia de apoyar acciones dirigidas y prevenir y atender las contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales.

Dictámenes avalados

Un dictamen exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y al Servicio de Administración Tributaria, para que continúen con las mesas de diálogo a fin de mejorar la operatividad del sector de autotransportes de todas las regiones del país y las disposiciones reglamentarias, con el propósito de fortalecer el desarrollo de sus actividades productivas. También un llamado a la Guardia Nacional para fortalecer las tareas de vigilar, mantener el orden, garantizar la seguridad pública, combatir el delito y prestar la prevención en los caminos y puentes de jurisdicción federal.

Asimismo, se avaló un dictamen que pide a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte, para que se coordine con sus homólogas de las 32 entidades y gobiernos municipales, las acciones de colocación de señalamientos, ampliación de pavimentación y diseño e implementación de reductores de velocidad en las carreteras y caminos del territorio nacional, con el objeto de salvaguardar la seguridad vial en las carreteras del país y garantizar el tránsito seguro de vehículos de carga que transportan ganado, bienes y mercancías.

Uno más que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, se fortalezcan las tareas de vigilancia; se garantice la seguridad pública y se prevenga y combata el delito por los caminos y puentes de jurisdicción federal, especialmente en la Carretera 57 Matehuala – Monterrey, la autopista Puerto México - Los Chorros, la autopista México – Cuernavaca, así como a toda la red de carreteras federales que cruzan el estado de Michoacán.

Se aprobó solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, se concluyan las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical “Hanna”, en 2020, en la avenida Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León.

Del mismo modo, se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus homologas en las entidades federativas para que fortalezcan sus programas de educación ambiental y capacitación para sensibilizar y concientizar sobre el desarrollo sustentable y la protección, conservación y restauración del medio ambiente; también para la mitigación y adaptación de los efectos adversos del cambio climático.

Asimismo, se exhortó a la Comisión Nacional Forestal para que fortalezca las acciones de reforestación y de conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales del país: se pide a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, a que lleven a cabo programas de reforestación en las áreas urbanas que se encuentren degradadas. Y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas fortalecer sus programas o estrategias.

Otro dictamen solicita a la Fiscalía General del Estado de Campeche a dar seguimiento a las investigaciones de las denuncias presentadas por los delitos de robo de las artes de pesca (motores, lanchas y embarcaciones) de los que han sido víctimas los pescadores ribereños en la entidad, a fin de sustentar el ejercicio de la acción penal para quienes resulten responsables.

Finalmente, como parte de llamado se exhorta al Consejo Estatal de Seguridad Pública a definir una política integral de prevención de delitos.

Acciones del Senado contribuyen a disminuir la pobreza, considera Alejandro Armenta

Publicado: 15 Agosto 2023



- ***Hace un llamado al Poder Judicial para garantizar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.***

El presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, destacó que el Senado de la República contribuyó a los resultados que dieron a conocer recientemente el Coneval y el INEGI sobre la reducción de la pobreza y el incremento de los ingresos de los hogares de las y los mexicanos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entre 2020 y 2022, 8.9 millones de personas salieron de la pobreza. Mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reportó que en 2022 los ingresos de los hogares aumentaron 11 por ciento.

En conferencia de prensa, Alejandro Armenta consideró estos datos se traducen en menor desigualdad y en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de las y los mexicanos, lo que es relevante sobre todo ante la emergencia que generó la pandemia de Covid-19 y la crisis de los energéticos, provocada por una guerra entre Rusia y Ucrania que no ha terminado.

“Me da gusto que el Senado de la República haya contribuido, en el lugar que hoy el Coneval y el INEGI nos pone en materia de menor desigualdad, en mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de los mexicanos y en los índices de desarrollo humano”, expresó el senador.

En otro tema, el legislador manifestó su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador y “cerro filas” en defensa de los Libros de Texto Gratuitos y del derecho de los niños a recibir sus materiales educativos, al considerar que éstos no tienen contenidos ideológicos como acusa la oposición.

El senador mencionó que el Poder Ejecutivo, los estados y el Poder Judicial deben cumplir con su deber constitucional, por lo que hizo un llamado a los jueces para que no se dejen llevar por “posiciones ideológicas” a la hora de otorgar amparos y garanticen el derecho a la educación de los menores, consagrado en la Constitución.

“Tenemos que fijar posturas sin tibiezas, y sin tibiezas hay que estar a favor del artículo 3 constitucional, a favor de los derechos de los niños. Y yo hago un exhorto a los jueces y hago un exhorto al Poder Judicial, para que piensen en la niñez antes de una postura ideológica en la que se están alienando.

El Poder Judicial se está alineando a una postura ideológica, en lugar de cumplir con su obligación de respetar y hacer que se respete el artículo 3 constitucional”, indicó.

Recordó que el lunes pasado, en Puebla, ofreció una conferencia de prensa con líderes magisteriales, quienes manifestaron que habían sido parte del proceso de elaboración de los libros.

“20 mil maestros y maestras participaron en la elaboración de los libros y más de 300 mil maestros participaron en las asambleas para el modelo educativo de la nueva escuela mexicana”, aseguró.

El legislador dijo que esto echa abajo los dichos de quienes aseguran que los maestros no han participado y coincidió con el presidente de la República en que esta es una postura, que más bien pone en evidencia una temperatura electoral que se avecina.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

- El precepto contemplaba multa y condena al pago de gastos y costas para el responsable en el caso de la nulidad de una actuación judicial

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado de la solicitud formulada por su Primera Sala, emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 66, en la parte final del último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, donde se preveía que, en el caso de la nulidad de una actuación, se impondría al responsable una multa y se le condenaría al pago de los gastos y costas.

La Primera Sala de La Corte, al resolver el 1º de diciembre de 2021 el amparo en revisión 346/2021, determinó que dicho precepto es inconstitucional, por: a) generar falta de seguridad y certeza jurídica en cuanto a la ley y procedimiento que debe seguirse para determinar la responsabilidad de un servidor público del Poder Judicial y su correspondiente sanción, cuando las actuaciones a su cargo se declaran nulas; y b) transgredir el artículo 116, fracción V, de la Constitución Federal, donde se prevé que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del Estado (con excepción del Tribunal Superior de Justicia) estarán a cargo del Consejo de la Judicatura local.

Dicho asunto fue resuelto por unanimidad de cinco votos, motivo por el cual, constituyó jurisprudencia por precedente obligatorio. En ese sentido, cuando el Pleno o las Salas determinan la inconstitucionalidad de una norma general, se procede a notificar a la autoridad emisora, para que en el plazo de 90 días supere el problema de inconstitucionalidad.

Así, al haber transcurrido dicho plazo sin que el problema de constitucionalidad fuera superado, el Pleno determinó que debía invalidarse con efectos generales la segunda parte del último párrafo del precepto mencionado. La resolución surtirá efectos a partir de la notificación de sus puntos resolutivos al Congreso local, y no tendrá efectos retroactivos.

Declaratoria general de inconstitucionalidad 9/2022, solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 66, último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco. Ponente: Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Secretaria: Brenda Montesinos Solano.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

Comunicados de Prensa

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

INVALIDA LA CORTE, CON EFECTOS GENERALES, DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO QUE LIMITABAN EL ACCESO A LA GESTACIÓN ASISTIDA

- El Congreso local invadió la competencia del Congreso de la Unión para regular esa materia y además afectó el derecho a la libertad reproductiva
- En su momento, la Primera Sala declaró la inconstitucionalidad de esas disposiciones, pero el Poder Legislativo de la entidad no efectuó las reformas correspondientes

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como resultado de la solicitud formulada por su Primera Sala, emitió una declaratoria general de inconstitucionalidad de los artículos 380 Bis 1, en la porción: “la madre pactante padece imposibilidad física o contraindicación médica para llevar a cabo la gestación en su útero”; 380 Bis 5, fracción III, en las porciones: “la mujer contratante [...] que posee una imposibilidad física o contraindicación médica para llevar a cabo la gestación en su útero”, y 380 Bis 5, fracción III, última parte, en la porción: “[...] y que cuenta entre veinticinco y cuarenta años de edad”, del Código Civil para el Estado de Tabasco, que regulaban el acreditamiento de una imposibilidad física o médica, para poder acceder al contrato de gestación asistida, además de que imponían un rango de edad para estar en posibilidad de convertirse en madre mediante un procedimiento de reproducción asistida.

La Primera Sala de La Corte, al resolver el 8 de diciembre de 2021 el amparo en revisión 516/2018, determinó que los dos primeros preceptos eran inconstitucionales por invadir la competencia de la Federación, al tratarse de una materia que forma parte de la regulación sustantiva o técnica que debe regir en el ámbito nacional, cuando se trate de procedimientos de reproducción asistida.

Por lo que se refiere a la tercera disposición, la Sala resolvió que no constituía una medida destinada a satisfacer un propósito constitucional imperioso, sino que contravenía directamente el mandato constitucional sobre la libertad y autonomía reproductiva, previsto en el artículo 4° de la Constitución Federal.

Dicho asunto fue resuelto por unanimidad de cuatro votos, motivo por el cual, constituyó jurisprudencia por precedente obligatorio. En ese sentido, cuando el Pleno o las Salas determinan la inconstitucionalidad de una norma general, se procede a notificar a la autoridad emisora, para que en el plazo de 90 días supere el problema de inconstitucionalidad.

Así, al haber transcurrido dicho plazo sin que el problema de constitucionalidad fuera superado, el Pleno determinó que debían invalidarse con efectos generales los preceptos mencionados. La resolución surtirá efectos a partir de la notificación de sus puntos resolutivos al Congreso local, y no tendrá efectos retroactivos.

Declaratoria general de inconstitucionalidad 2/2022, solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los artículos 380 Bis 1 y 380 Bis 5 del Código Civil para el Estado de Tabasco. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretaria: María Dolores Igareda Díez de Sollano.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

AMLO y Biden se reunirán en noviembre en San Francisco para la cumbre de la APEC

Por [Internet](#)
15 agosto, 2023

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que en noviembre se reunirá con Joe Biden, en San Francisco.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el presidente de México expuso que el encuentro es por el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (en inglés, Asia-Pacific Economic Cooperation, APEC).

“Vamos a tener un encuentro con el presidente Biden en noviembre. Nos vamos a encontrar en una reunión de países del Pacífico y de Asia, y me invitó”, declaró

Esto va a ser del 15 al 17 de noviembre y voy a insistir, él coincide en que no solo es el fortalecimiento de América del Norte, está buscando mecanismos de financiamiento para países de América del Norte y para toda América, financiamiento accesible, créditos baratos.

La reunión va a ser presencial, en San Francisco. Todavía falta mucho, es hasta noviembre”, expuso.

La última ocasión que se reunieron los presidentes fue en enero con motivo de la X Cumbre de Líderes de América del Norte y de los 200 años de relaciones bilaterales entre Estados Unidos (EEUU) y México.

Además, dicho encuentro se dará tan solo unas semanas después de la gira que realizará el mandatario mexicano por Sudamérica, donde visitará Colombia y Chile.

Hasta el momento, el presidente López Obrador ha realizado tres salidas al extranjero: tres a los EEUU y una gira por países de Centroamérica y Cuba.

Con información de López-Dóriga Digital

Recorte al Poder Judicial y “ajuste mínimo” al INE, anticipa Ignacio Mier

El PJF “tiene excesos que pueden ir de 15 mil a 25 millones de pesos”, señaló el coordinador parlamentario de Morena en San Lázaro



Ignacio Mier. Foto: Montserrat López

Por La Redacción

martes, 15 de agosto de 2023 · 23:54

CIUDAD DE MÉXICO (apro).— El diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, anticipó que la mayoría de su partido le pondrá lupa a entre 15 y 25 mil millones de pesos del presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PJF) a los que calificó de “excesos”.

Entrevistado en el Senado, en el contexto de la sesión de la Comisión Permanente, dijo que se harán “ajustes mínimos” al presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE).

Al responder una pregunta sobre el recorte al presupuesto para el Poder Judicial, el líder parlamentario subrayó que éste “tiene excesos que pueden ir de 15 mil a 25 millones de pesos, incluido un fideicomiso. Paradójicamente, después de la reforma de 1994 y el perfeccionamiento que intentaron darle en 1999, creció el número de juzgados de distrito, creció el aparato a través de la Judicatura Federal y regresan dinero a un fideicomiso, no a la Tesorería.

“Mientras hay quejas en los más de 600 juzgados de que no tienen papelería, equipo, computadoras, personal, que no tienen notificadores, y crean un fideicomiso por cerca de 22 mil millones de pesos con economías presupuestales”, señaló el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

“El fideicomiso es para los lujos, privilegios y excesos que tienen, para garantizar sus pensiones vitalicias con el 100 por ciento de su sueldo casi, para garantizar mantenimiento a sus domicilios particulares y para mantener las escoltas de por vida”, afirmó el legislador.

Mier Velasco reiteró que es un gasto excesivo que, en buena parte, se tiene que reorientar respetando la autonomía del Poder; “por eso anuncié que a esos entre 15 y 25 mil millones de pesos le vamos a poner lupa”.

En otro tema, cuestionado sobre que el Instituto Nacional Electoral (INE) proyectó un presupuesto de 23 mil millones para 2024, el diputado recordó que en los últimos dos años se hizo un ajuste en los capítulos 2000, 3000, 6000, así como un ajuste a sus fideicomisos.

“Yo creo que ahora habría que revisar solamente el incremento que están destinando por el proceso electoral del próximo año, y que será instalado el Consejo General a partir de noviembre. Hay que revisar solamente eso que tiene que ver en buena medida con el incremento a las prerrogativas de los partidos políticos por casi 4 mil millones de pesos (...) Así es que ese no va a tener mayores sobresaltos. Se harán ajustes mínimos”, explicó.

Gana Xóchitl, aprieta Beatriz, pasa Creel y sale De la Madrid

La hidalguense obtiene 38.3% de preferencia en encuesta; le siguen la senadora priista que alcanza un 26% y el expresidente de la Cámara de Diputados, con 20.1%; el extitular de Turismo reconoce resultados; en el PRD, Mancera impugna ante el TEPJF por exclusión del proceso; sol azteca dice que espera respuestas



Gana Xóchitl, aprieta Beatriz, pasa Creel y sale De la Madrid Foto: Cuartoscuro

Por: MAGALI JUÁREZ
- 16/08/2023 01:52

El Comité Técnico Organizador del Frente Amplio por México (FAM) dio a conocer ayer que son las senadoras Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y el exdiputado Santiago Creel quienes avanzan a la siguiente etapa para buscar la coordinación del FAM, por lo que el priista Enrique de la Madrid quedó fuera de la contienda interna.

Por medio de un comunicado, el CTE reveló los resultados de los estudios de opinión levantados entre el 11 y 14 de agosto que dieron a la panista Xóchitl Gálvez 38.3 por ciento de las preferencias, el resultado más elevado.

En segundo lugar quedó la priista Beatriz Paredes con 26 por ciento, y en último lugar, el expresidente de la Cámara de Diputados, con 20.1 por ciento, casi la mitad que la legisladora panista.

El CTE explicó que para tal ejercicio se aplicaron tres mil cuestionarios en vivienda y tres mil por vía telefónica y que “en ninguno de los dos casos se intersectan los intervalos de confianza”.

Los integrantes del Comité recordaron que la siguiente etapa se conformará por cinco foros, de los cuales el primero se llevará a cabo este jueves, bajo la temática “Vivir en México y ejercer derechos”, que será moderado por Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y por el conductor Juan Manuel Jiménez.

●●● El Comité Organizador recibió los resultados de los estudios de opinión y da a conocer a las tres personas que pasan a la tercera etapa. [#FrenteAmplioPorMexico pic.twitter.com/DnL5AOEvSC](https://twitter.com/DnL5AOEvSC)
— Frente Amplio por México (@ComiteFAM) [August 16, 2023](#)

Enrique de la Madrid reconoció los resultados y dedicó un breve mensaje en redes a sus compañeros: “Felicitó a mi compañera y amiga Beatriz Paredes @BPR2012 así como a @SantiagoCreelM y @XochitlGalvez por pasar a la siguiente etapa para encabezar el Frente Amplio por México. Estoy convencido de que un #MuchoMejorMéxicoEsPosible”.

En tanto, Xóchitl Gálvez envió un abrazo a sus compañeros y reconoció a de la Madrid como un hombre “indispensable en este proceso”.

También se refirió al nombramiento de Francisco Javier García Cabeza de Vaca para encabezar la mesa de expertos en materia de seguridad del FAM y consideró que es importante, porque es alguien con conocimiento.

En tanto, el expresidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, celebró su pase a la siguiente ronda y dijo que ahora corresponderá a la gente decidir el lugar que ocupará dentro del FAM, pues él ya tomó la decisión de estar en la “primera línea de defensa”.

A su vez, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, también se sumó a las felicitaciones para los tres políticos y agradeció la participación de la ciudadanía y el trabajo del Comité Organizador.

“Reconozco la participación de mi querido amigo @edelamadrid, un mexicano de gran trayectoria, que siempre suma en favor de México y de quien estoy seguro seguirá fortaleciendo el trabajo del Frente Amplio por México. El futuro del país nos necesita a todas y todos”, agregó.

Lo mismo hizo el líder del PAN, Marko Cortés, quien destacó a Xóchitl Gálvez por su “amplia ventaja” y resaltó la “dedicación y entrega” de Enrique de la Madrid, quien dijo “seguirá siendo un actor relevante en el proceso de cambio que habremos de vivir en el 2024”.

Respecto a Xóchitl y Creel, comentó que ambos “están hoy en las preferencias de la sociedad civil como grandes exponentes de este esfuerzo de cambiar el rumbo que lleva al país” y reconoció la experiencia de Beatriz Paredes en la construcción del Frente.

COMITÉ ORGANIZADOR



COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

- EL COMITÉ ORGANIZADOR RECIBIÓ LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN Y LOS DA A CONOCER.
- ENTRE EL 17 Y 26 DE AGOSTO SE LLEVARÁN A CABO LOS FOROS TEMÁTICOS EN DURANGO, MONTERREY, LEÓN, GUADALAJARA Y MÉRIDA EN LOS QUE PARTICIPARÁN LOS TRES ASPIRANTES FINALISTAS.

El Comité Organizador del Frente Amplio por México se reunió y acordó dar a conocer, hoy mismo, los resultados de los estudios de opinión levantados como parte de la segunda etapa del proceso de selección de la persona responsable de este Frente.

Los resultados obtenidos por los tres aspirantes que pasan a la tercera etapa son:

Xóchitl Gálvez 38.3%

Beatriz Paredes 26%

Santiago Creel 20.1%

Entre los días 11 al 14 de agosto se aplicaron tres mil cuestionarios en vivienda y tres mil cuestionarios vía telefónica. Cabe destacar que en ninguno de los casos se intersectaron los intervalos de confianza.

El Comité Organizador informó que este jueves 17 de agosto, a las 20:00 horas, se llevará a cabo en la ciudad de Durango el primero de cinco foros regionales de diálogos ciudadanos, en el marco de la definición de quién encabezará la construcción del Frente Amplio por México.

En el foro llamado “Vivir en México y ejercer derechos”, los aspirantes expondrán sus visiones e ideas en torno a cuestiones de seguridad y justicia, sistema anticorrupción y combate a la impunidad y derechos para una vida digna. Se podrá seguir a través de las redes sociales del Frente Amplio por México y de las plataformas de los partidos, PAN, PRI y PRD.

Los moderadores de este encuentro serán: Ana Lucía Medina, quien es abogada litigante, articulista en medios como Quadratin, Diario Noreste y Revista Etcétera. Es cofundadora del colectivo de activistas digitales Sociedad Civil Mx y de la organización ciudadana UNID@S. Y Juan Manuel Jiménez, Maestro en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el ITESM y titular



Resultados del proceso del Frente Amplio por México **Imagen: Especial**

COMITÉ ORGANIZADOR



COMITÉ ORGANIZADOR PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO.

del programa en MVS Noticias, del noticiero Hechos CDMX en TV Azteca, así como del espacio "Tu Ciudad en tiempo real" de ADN 40.

Los siguientes foros serán realizados a lo largo de este mes en: Monterrey, Nuevo León el sábado 19 con el tema "Un futuro viable para México"; León, Guanajuato el martes 22, "La reconstrucción institucional: gastar el dinero en lo que se necesita"; Guadalajara, Jalisco el jueves 24, "México y el mundo: Si promovemos a México ¿vendrán más oportunidades?" y finalmente en Mérida el sábado 26, "El México para las mujeres".

Al término de estos foros, y como siguiente y última etapa, se realizará un sondeo de opinión y se llevará a cabo una consulta directa en todo el país, el 3 de septiembre, para definir a la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México.

COMITÉ ORGANIZADOR

Marco Antonio Baños Martínez
María Teresa González Luna Corvera
Juan Manuel Herrero Álvarez
Luisa Alejandra Latapi Renner
Patricia Jean McCarthy Caballero
Rodrigo Morales Manzanares
Arturo Sánchez Gutiérrez

Raymundo Bolaños Azocar
Armando Tejeda Cid
Rubén Moreira Valdéz
Rolando Zaapata Bello
Claudia Castello Reboliar
Ángel Avila Romero



Frente Amplio por México. **Imagen: Especial**

Mancera impugna su exclusión del proceso

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Comité Organizador del Frente Amplio por México, de excluirlo de la siguiente etapa dentro del proceso para elegir al responsable de coordinar este mecanismo, por no alcanzar las firmas requeridas.

Ante la decisión del Comité Organizador de excluirlo, "por el presunto incumplimiento de los elementos de calificación, así como la falta de comunicación de las consideraciones que lo llevaron a tomar dicha determinación", el legislador recurrió a la Sala Superior del TEPJF.

El senador perredista promovió un juicio para la promoción de los derechos político-electorales del ciudadano, para reclamar su derecho a continuar en el proceso que realiza el frente opositor.

Mancera acusó “omisiones del referido Comité de hacer entrega de los resultados de la recolección de firmas y simpatías captadas por el ahora actor, así como los elementos conforme a los cuales tomó la determinación del presunto incumplimiento de los requisitos de calificación, para continuar en el proceso de selección del referido cargo político”.

Aseguró que hasta el momento no ha sido notificado de las razones por las que se le negó su participación en la siguiente etapa del proceso interno del Frente Amplio, que incluye la realización de foros entre los demás aspirantes.

Incluso reprochó que la atención a sus reclamos por parte de los miembros del Comité Organizador haya sido a través de reuniones informales a distancia.

“Nosotros estamos en esta ruta, porque ahora el comité no nos ha dado respuesta. Vienen citas y citas, ha habido un par de reuniones que he tenido noticia que han sido por Zoom, me parece absolutamente informal eso, y sólo se han reiterado cifras.

“Es un trayecto que ya había anunciado, hasta hoy no hemos tenido respuesta, sólo se nos han comentado cifras, cifras van y cifras vienen y de lo que nosotros estamos hablando ahora es de legalidad. Y en ese tenor no vamos a dejar que se quede en duda. Vamos a seguir, y ya que sea una autoridad la que diga si estamos equivocados, pues así que nos lo plantee sino, pues que asista la razón”, manifestó.

Mancera comentó que platicó con Enrique de la Madrid y Santiago Creel, quienes le expresaron su respaldo y se mostraron solidarios ante su situación.

“Mi comunicación fue con dos personas. Tuve una comunicación con Enrique de la Madrid y tuve una comunicación también con Santiago Creel, a quienes agradezco sus mensajes”, dijo.

PRD espera respuesta para decidir si continúa

La dirigencia del PRD espera que esta semana haya una reunión y posterior respuesta del Comité Organizador, acerca de su petición de análisis de las firmas recabadas por sus dos aspirantes, Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera, para definir su permanencia dentro del Frente Amplio por México.

En entrevista con La Razón, la secretaria general del sol azteca, Adriana Díaz Contreras, aseguró que esta semana tienen una reunión con los integrantes del Comité Organizador para ir platicando, e ir viendo cuáles son las razones por las que se excluyó a los perredistas.

Además, será en el Consejo Nacional (donde hay dirigentes estatales y consejeros nacionales) a realizarse a finales de agosto, cuando se tome una decisión final de permanecer o retirarse del Frente Amplio.

Respecto a las declaraciones del dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, del fin de semana pasado, en las que aseguró que siguen con el Frente Amplio, dijo que fue una decisión del mismo Consejo Nacional, “pues si bien es cierto que estamos dentro, también estamos fuera, por ello seguimos en la pausa, pues si bien reconocemos la participación de todos, necesitamos explicaciones sobre lo ocurrido”, dijo.

Respecto al llamado para que el PRD vaya solo en 2024, dijo que están obligados a estar listos “solos o en coalición” ya que el PRI o el PAN no les darán la votación, sino que será la ciudadanía.

Aclaró que no están pidiendo concesiones, sino aclaraciones, ya que el PRD es uno de los promotores del Frente desde un inicio, por ello, se tiene que dar respuesta a las inconsistencias sobre los registros y los parámetros que se aplicaron para la exclusión.

Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el INE, mencionó que esta semana se tiene que aclarar todo.